

Capítulo IX

Decisiones en el ejercicio de otras funciones y facultades del Consejo de Seguridad

Nota

Durante el período examinado, el Consejo de Seguridad adoptó varias decisiones en el ejercicio de otras funciones y facultades que no guardan relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La práctica del Consejo respecto a esas decisiones se ha tratado en otros capítulos del presente Suplemento.

La práctica del Consejo en relación con: *a)* el nombramiento del Secretario General; *b)* la elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia; y *c)* la terminación parcial de un acuerdo sobre administración fiduciaria se trata en el capítulo VI, "Relaciones con otros órganos de las Naciones Unidas". En ese capítulo se describe también el intercambio de cartas de septiembre de 1990 entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad sobre el establecimiento, bajo los auspicios de la Asamblea General de una misión de asistencia electoral a Haití.

Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la admisión de nuevos Miembros de las Naciones Unidas se tratan en el Capítulo VII.